

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO 026

PROCESO NO 2019-0335 JUZGADO 7 DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO

DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: LILIANA LUCÍA ALVAREZ SÁNCHEZ

SECUESTRO

Revisadas las presentes diligencias, observa el Despacho que la providencia de fecha 16 de octubre del año anterior proferida por el Juzgado remitente, comisionó a los **JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Y/O ALCALDE LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA**, y no a la categoría de este despacho Judicial, razón por la que esta comisión debe ser rechazada para que sea radicada en donde corresponde, esto es, la oficina que reparte o tiene la competencia de los Despachos Comisorios o si lo prefiere a la **ALCALDÍA LOCAL** respectiva.

Así las cosas, se **RECHAZAN** las presentes diligencias para que sean entregadas a la parte interesada, **BANCO BBVA** a través de su apoderado judicial, y sean remitidas a donde corresponden.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e58e703b584e06a69d4e16b37ede6fe7ff43e85a9d135aef8e456f71bd5227b**

Documento generado en 22/09/2021 11:30:28 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmp155bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>